

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARRATZUA-UBARRUNDIA****Licitación del contrato de servicios para la organización y realización de las actividades de colonias infantiles, ludoteca y gazteleku**

De conformidad con el Decreto de alcaldía número 107 de fecha 12 de mayo, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios para la organización y realización de las actividades de colonias infantiles, ludoteca y gazteleku, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia. calle Uribea, 12 01520 Durana. 945-299516. 945299602. aarratzua.mvictoria@ayto.araba.eus, www.arratzua-ubarrundia.eus.

2. Objeto del contrato: organización y realización de las actividades de colonias infantiles, ludoteca y gazteleku, en el centro sociocultural Sologana. Plazo de ejecución: dos años, prorrogables por otros dos.

3. Tramitación y procedimiento: ordinaria, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación. Valoración:

– Precio IVA incluido: hasta 50 puntos.

– Memoria: hasta 25 puntos.

– Mejoras: hasta 20 puntos.

– Precio del monitor extra: hasta 3 puntos.

– Precio del monitor con experiencia demostrable en personas con diversidad funcional: hasta 2 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 88.692,64 euros más IVA por los cuatro años incluidas posibles prórrogas.

5. Presupuesto base de licitación: 44.346,32 euros, más IVA, por lo dos años de duración inicial del contrato.

6. Garantías exigidas.

Provisional (importe): 1.330,39 euros.

Definitiva: 5 por ciento.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: 15 días naturales tras la publicación de este anuncio en el BOTHA en las oficinas municipales sitas en la calle Uribea 12 (01520- Durana).

8. Apertura de ofertas: los sobres A) y c) se abrirán el tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones a las 8:15 horas en el ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia.

9. Gastos de Publicidad: a cargo del contratista.

Durana, 15 de mayo de 2017

La Alcaldesa

M^a BLANCA ANTÉPARA URIBE